



ACTA DE LA SESIÓN No. 22 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, al día **05 del mes de noviembre del año 2018**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del **Diputado Luis Ernesto Mis Balam**, se dio a conocer el orden del día siendo el siguiente:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la correspondencia recibida.-----
5. Lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se declara el inicio del procedimiento para la designación del Fiscal General del Estado de Quintana Roo y se establece el método para integrar la lista de candidatas y candidatos al cargo; para su aprobación, en su caso.-----
6. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los numerales 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26 y demás relativos y aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los Artículos 75 fracción XXV, 77-bis, 153 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los Artículos 4, 5, 11 y demás relativos y aplicables de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, por conducto de su Presidente Municipal o Tesorero, a contratar por un plazo de hasta doscientos cuarenta meses, uno o más financiamientos con una o más instituciones financieras mexicanas, hasta por un monto de \$435,868,438.33 (Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos 33/100 Moneda Nacional) para refinanciar la



ACTA DE LA SESIÓN No. 22 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

deuda pública directa del municipio que se encuentra vigente con las instituciones de crédito; para su aprobación, en su caso.-----

7. Clausura de la sesión.-----

1. Posteriormente, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Alberto Vado Morales ausente, Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach presente, Diputada Santy Montemayor Castillo ausente, Diputada Tyara Schleske de Ariño presente, Diputado José Luis González Mendoza presente, Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio presente, Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez presente, Diputada Teresa Sonia López Cardiel presente, Diputada Gabriela Angulo Sauri presente, Diputado Ramón Javier Padilla Balam presente, Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza presente, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila presente, Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar presente, Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero presente, Diputado Raymundo King de la Rosa presente, Diputada Jenni Juárez Trujillo presente, Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero ausente, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández presente, Diputado Juan Ortíz Vallejo ausente, Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech presente, Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio presente, Diputada María Yamina Rosado Ibarra presente, Diputado José Carlos Toledo Medina presente, Diputado Luis Ernesto Mis Balam presente y Diputada Adriana del Rosario Chan Canul presente.-----

Seguidamente, la Diputada Secretaria informó la asistencia de 21 Diputados.-----

Inmediatamente, el Diputado Presidente justificó la inasistencia de la Diputada Santy Montemayor Castillo, de los Diputados Juan Carlos Pereyra Escudero, Alberto Vado Morales y Juan Ortíz Vallejo, por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo.-----



ACTA DE LA SESIÓN No. 22 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

2. Una vez verificado el quorum, se declaró instalada la **sesión número 22**, del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **18:46 horas** del día **05 de noviembre de 2018**.-----

3. Pasando al siguiente punto del orden del día la Diputada Secretaria informó que correspondía la **lectura del acta de la sesión número 21, celebrada el día 30 de octubre de 2018, para su aprobación, en su caso**.-----

Enseguida se le concedió el uso de la voz al **Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, quien pidió la dispensa de la lectura del acta agendada en el orden del día, en virtud de ya contar con ella de manera electrónica.-----

Acto seguido, se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad, en ese sentido se declaró aprobada la dispensa de la lectura del acta; por lo que se puso a consideración y al no ver observaciones se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad el acta presentada, declarándose aprobada.-----

4. Seguidamente, se procedió a la **lectura de la correspondencia recibida**, de las legislaturas de los Estados de Guanajuato, Querétaro y Tamaulipas, inmediatamente el Diputado Presidente instruyó dar el trámite a la correspondencia presentada para su debido trámite.-----

5. Dando continuidad al orden del día la Diputada Secretaria dio lectura al **Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se declara el inicio del procedimiento para la designación del Fiscal General del Estado de Quintana Roo y se establece el método para integrar la lista de candidatas y candidatos al cargo, para su aprobación, en su caso**; el cual al ser fundamentado de urgente y obvia resolución se procedió a la votación para tratarse como tal, resultando aprobada la propuesta por mayoría, en tal sentido se declaró de urgente y obvia resolución



ACTA DE LA SESIÓN No. 22 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

el acuerdo presentado, por lo que se puso a consideración y sin observaciones se sometió a votación resultando aprobado por mayoría, en consecuencia se declaró aprobado remitiéndose para su debido trámite.-----

6. Acto seguido la Diputada Secretaria informó que correspondía la lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto por el que la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los numerales 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26 y demás relativos y aplicables de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; los Artículos 75 fracción XXV, 77-bis, 153 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los Artículos 4, 5, 11 y demás relativos y aplicables de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, por conducto de su Presidente Municipal o Tesorero, a contratar por un plazo de hasta doscientos cuarenta meses, uno o más financiamientos con una o más instituciones financieras mexicanas, hasta por un monto de \$435,868,438.33 (Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos 33/100 Moneda Nacional) para refinanciar la deuda pública directa del municipio que se encuentra vigente con las instituciones de crédito; para su aprobación, en su caso.----**

Enseguida, solicitó el uso de la voz el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, quien solicitó la dispensa de la lectura de la minuta correspondiente, por lo que se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad; en ese sentido se procedió a la lectura del dictamen presentado.-----

Al término de la lectura se puso a consideración en lo general el



ACTA DE LA SESIÓN No. 22 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

dictamen presentado solicitando el uso de la voz el **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, quien expuso que las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales, realizaron el análisis de manera profunda de la iniciativa en cuestión, derivado del estudio y análisis de la misma se observó que las condiciones de la deuda que actualmente tiene el Municipio de Cozumel, presiona las finanzas municipales y restringe las posibilidades de realizar inversiones necesarias en el Municipio, así como de cumplir con los compromisos pactados de los pasivos a corto plazo que recibió la actual administración; asimismo señaló que existen la posibilidad del derecho de la actual administración de buscar mejores opciones del mercado, por lo cual consideran que el Municipio de Cozumel cuenta con la capacidad de pago como establece la ley para poder buscar mejorar la tasa en disciplina financiera.-----

En uso de la voz el **Diputado Raymundo King de la Rosa**, señaló que se consideraron medidas conforme a la ley para poder expedir el dictamen el cual en caso de aprobarse el Ayuntamiento de Cozumel procederá a la realización de una licitación con el fin de encontrar la mejor opción financiera para el refinanciamiento de la deuda pública del Municipio, la cual traería diversos beneficios entre ellas, mejorar las calificaciones financieras y obtener un mayor grado de inversión.-----

Posteriormente, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio**, quien recalcó el trabajo muy minucioso y detallado que se hizo en el análisis de la solicitud del Municipio de Cozumel, por parte de las Comisiones responsables, ya que los beneficios que se traerá a los cozumeleños el refinanciamiento de su deuda serán inmediatos.-----

En uso de la palabra el **Diputado Fernando Levín Zelaya Espinoza**; felicitó a los Diputados integrantes de las Comisiones que hicieron el análisis de la iniciativa del Ayuntamiento de



ACTA DE LA SESIÓN No. 22 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Cozumel, ya que con responsabilidad se analizó que las condiciones económicas se van a mejorar en las siguientes administraciones, es por ellos que la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional votará a favor del dictamen.-----

Considerando el orden de participación se le concedió la palabra al **Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero**, quien señaló que su postura será a favor de los cozumeleños y que sepa el Presidente Municipal que así como se ha dado el voto de confianza desde esa misma postura estarán muy pendientes para que se cumpla la palabra.-----

No habiendo más observaciones se sometió a votación en lo general resultando aprobada por unanimidad, declarándose aprobado, posteriormente se puso a consideración en lo particular el dictamen presentado el cual sin observaciones se sometió a votación en lo particular, dando como resultado la probación por unanimidad, declarándose aprobado procediéndose al decreto respectivo.-----

Enseguida la Diputada Secretaria informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

7.Acto seguido, el Diputado Presidente declaró clausurada la sesión ordinaria número 22, siendo las **19:56 horas** del día 5 de noviembre de 2018; y citó para la sesión ordinaria número 23 el día 7 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

C. LUIS ERNESTO MIS BALAM.

MTRA. ADRIANA DEL ROSARIO CHAN CANUL.